

Quito, 24 marzo del 2015

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
PRODULICOR S.A.
Ciudad

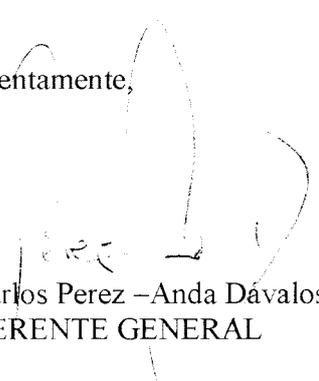
De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la compañía PRODULICOR S.A cumplo con entregarles el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias y de compañías.

En este ejercicio económico no existo movimientos relevantes, como pueden observar las cifras de los Estados Financieros continúan reflejando perdida. Además poner en su conocimiento que la Superintendencia de Compañías ha emitido la resolución de disolución de la compañía mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-15-45 el pasado 10 de enero del presente año; después de no haber dado respuesta al OFICIO CIRCULAR No. SCV.INC.DNICAL2014.008 del 13 de agosto del 2014. Cabe indicar que la empresa se encuentra al día en todas las obligaciones fiscales.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza brindada durante este periodo.

Atentamente,



Carlos Perez –Anda Dávalos
GERENTE GENERAL